

Centro de Evaluación ITSSP

¿Qué es el Sistema Nacional de Competencias?

El Sistema Nacional de Competencias (SNC) es un instrumento del Gobierno Federal que contribuye a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas.

México requiere hoy de empresarios, trabajadores, docentes y servidores públicos más competentes para enfrentar los desafíos que el mercado globalizado impone.

¿Qué es la Certificación de las competencias?

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), define a la Certificación de las Competencias, como el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas, sin importar cómo los hayan adquirido, necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

¿Cuáles son los Beneficios del SNC?

El Sistema Nacional de Competencias impulsa la calidad de la fuerza laboral y empresarial del país, con ello, se fortalece la productividad y capacidad de crecimiento de las empresas.

- Fortalece al sector empresarial al impulsar la contratación de personal competente en funciones clave y con ello posiciona a México y sus sectores productivos como un destino rentable para la inversión.

- Contribuye a mejorar la alineación de la oferta educativa con los requerimientos de los sectores productivos y con ello se amplían las posibilidades de los jóvenes de integrarse al mercado laboral.
- Facilita la movilidad laboral de los trabajadores en sus sectores, al reconocer la autoridad educativa del país, sus competencias por medio de un certificado de SEP-CONOCER.
- Mejora el diálogo social, en el marco del trabajo decente y la alianza por la productividad entre empleadores y trabajadores.
- Impulsa convenios internacionales orientados a la homologación de certificaciones para asegurar la movilidad laboral dentro y fuera del país, con base en competencias de personas.

¿Qué es un Estándar de Competencia?

Es el documento oficial que sirve como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas. El Estándar de Competencia describe el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, con las que debe contar una persona para ejecutar una actividad laboral, con un alto nivel de desempeño.

¿Qué es la Evaluación de Competencias?

Proceso mediante el cual se recogen y analizan las evidencias de la competencia laboral de una persona, con relación a la realización de una función individual a un Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC) con el propósito de determinar si la persona es competente o todavía no en dicha función individual. (CONOCER, 2014).

Centro de Evaluación CONOCER ITSSP

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro ofrece el servicio de CERTIFICACIÓN con base en algunos de los Estándares de Competencias que

forman parte del Registro Nacional de Competencias Laborales, concebido como el referente nacional para la certificación de competencias de personas, fuente de conocimiento para empleadores y trabajadores e insumo para desarrollar programas curriculares alineados a los requerimientos de los sectores productivo, social, educativo y de gobierno del país.

Estándares de Competencia que te Ofrecemos

Por el momento, estos son los Estándares de Competencia que ofrecemos al público en general.

Código	Nombre	Dirigido a
EC0105	Atención al ciudadano en el sector público.	Servidores públicos de atención directa al ciudadano. Personal de ventanillas con trámites ordinarios y extraordinarios.
EC0217	Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal.	Capacitadores, facilitadores e instructores. Personal docente.
EC0301	Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso.	Capacitadores, facilitadores e instructores. Personal docente.
EC0050	Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet.	Capacitadores, facilitadores e instructores. Personal docente.
EC0477	Tutoría de la educación media superior y superior.	Asesor educativo y pedagógico. Orientador educativo.
EC0772	Evaluación del aprendizaje con enfoque en competencias profesionales.	Profesores universitarios y de enseñanza superior.
EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.	Capacitadores e Instructores de la red CONOCER.

Proceso de Evaluación

1. Asiste a la Coordinación del Centro de Evaluación del ITSSP, edificio G, del plantel CE0078-ECE124-13 o llamar por información a los teléfonos 6748621987, 6748643090 y 6748643107. Por correo electrónico a centro.conocer@spapasquiaro.tecnm.mx.

2. Recibirás la información necesaria para poder iniciar tu Proceso de Certificación, así como resolver sus dudas e inquietudes sobre los diversos estándares que ofrece el Centro de Evaluación.

3. Evaluación Diagnóstica.

Es una herramienta que permite conocer de forma certera el grado de competencia que se tiene con base en el estándar. No es obligatorio presentarla, pero es recomendado, ya que permitirá decidir si el usuario comienza su proceso de evaluación o si prefiere recibir capacitación antes de iniciar su Proceso de Evaluación.

4. Acordar el Plan de Evaluación.

Una vez que se ha decidido comenzar con el Proceso de Evaluación, proporciona tus datos personales al Centro de Evaluación. Se te asignará un evaluador para que de común acuerdo con el interesado desarrollen su Plan de Evaluación.

5. Realizar el Proceso de Evaluación.

Presentarte en la hora, lugar y fecha establecida en el punto anterior y seguir todas las instrucciones. En esta fase es cuando se recopila toda la evidencia de tu competencia y se integra tu Portafolio de Evidencias para poder así emitir el Juicio de Competencia.

6. Expedir Certificado.

En este paso se emite el juicio de la competencia por parte del Evaluador. Se te presenta el Juicio de Competencia y, de ser declarado Competente, se tramitará ante CONOCER la emisión de tu certificado.